AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Autoridad convocante: Secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba.

Proponente: Dirección Provincial de Vialidad.

<u>**Objeto:**</u> Estudio de Impacto Ambiental "OBRA VIAL: DESVÍO TRÁNSITO PESADO A LA LOCALIDAD DE ALEJANDRO ROCA - DPTO. JUÁREZ CELMAN" – EXPTE. N°0517-024977/2019.

<u>Fecha, hora y lugar:</u> 5 de agosto de 2020 a las 12 hs - en el Salón de la Sociedad Italiana, ubicado en calle Dr. Carlos Rocha y C. Avetta de la Localidad de Alejandro Roca- Dpto. Juárez Celman.

<u>Área de implantación</u>: se ubica en la Localidad de Alejandro Roca, Pedanía Reducción del Dpto. Juárez Celman. La obra consiste en la construcción de una nueva traza vial para el desvío del tránsito pesado de la Localidad Alejandro Roca en dos tramos. El 1er tramo consiste en una traza inserta en la trama urbana fuertemente consolidada y el 2do tramo se desarrolla en una primera parte sobre un campo privado de muy baja pendiente natural con sentido NE-SO.

<u>Toma de vista del expediente</u>: Deberá el interesado requerirlo por escrito, con una antelación suficiente, y se fijará su fecha y hora con un plazo máximo de hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada.

<u>Plazo de inscripción:</u> Hasta las 12 hs del día 3 de agosto de 2020, por correo electrónico a <u>audienciaspublicasambiente@gmail.com.</u>

Autoridades de la Audiencia: Calíg. Andrea Caballero y Lic. Valentina Vergnano.

Más información/Consultas:

Secretaría de Ambiente: audienciaspublicasambiente@gmail.com y

http://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/audiencias-publicas/

Dirección Provincial de Vialidad: uadpvcba@gmail.com

<u>AVISO IMPORTANTE:</u> Dadas las medidas implementadas en virtud de la Pandemia Covid-19, en caso que alguno de los inscriptos necesite autorización para trasladarse a la localidad de realización de la audiencia, deberá solicitarlo al momento de la inscripción a los fines que la misma sea gestionada por la Secretaría de Ambiente.